Ciencia Jurídica Universidad de Guanajuato División de Derecho, Política y Gobierno Departamento de Derecho Año 13, núm. 25 p. 3.

Presentación

Me congratulo presentando el número 25 de nuestra revista *Ciencia Jurídica*, donde ofrecemos a nuestros lectores un análisis profundo sobre temas actuales y de gran relevancia en el ámbito jurídico, abarcando desde problemáticas vinculadas a los derechos humanos hasta el impacto legal del uso de nuevas tecnologías, como es el caso de los NFTs. De esta forma, manteniendo el espíritu de nuestra publicación invitamos a la reflexión crítica sobre el sistema de justicia, el marco legal de derechos humanos, y otros aspectos fundamentales del derecho.

En Verdad y Realidad en el Sistema de Justicia Penal, realizado por Carlos Zamarripa Aguirre, así como un servidor, encontramos una reflexión seria sobre los desafíos epistemológicos del sistema de justicia penal en sus intentos por descubrir la verdad. Subrayándose la importancia de lograr un diseño adecuado en las investigaciones de hechos, la optimización de los recursos multidisciplinarios, así como la implementación de un enfoque basado en los derechos humanos, con la única finalidad de garantizar procesos justos.

Otro tema estrechamente vinculado con el anterior es el abordaje que realiza Sophia Huett López y, nuevamente, un servido en *El Respeto a los Derechos Humanos de la Policía en el Sistema Mexicano*. Este estudio desea colocar presión sobre las problemáticas alrededor de los derechos humanos de las y los policías, un enfoque dejado continuamente de lado en la literatura jurídica. Para lograr esto, nos basamos en datos oficiales y analizamos nueve derechos regulados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, proponiendo que el respeto mutuo entre la ciudadanía y las fuerzas policiales es una de las piezas claves en la constitución de un Estado democrático.

Más tarde el lector encontrará el análisis realizado por Sebastián Rivero Silva, en *Miramax, LLC vs. Quentin Tarantino y Romantica, Inc.* En este artículo se problematiza el caso legal entre la casa productora Miramax y el director Quentin Tarantino por la comercialización de Tokens No Fungibles inéditos del guion del popular filme *Pulp Fiction*. El autor realiza una exploración puntillosa de los derechos contractuales tanto de autores como productores y el marco legal de los NFTs en la industria cinematográfica norteamericana, así como el caso de español, poniendo en la mesa de debate, los retos de nuestra ciencia respecto a la emergencia al uso de las tecnologías y con ello nuevos mecanismos de comercialización.

El doctor Jesús Everardo Rodríguez Durón nos lleva a otros terrenos, de naturaleza más teórica, a través de *Reglas*, *Principios y el hondo abismo que existe entre los dos*. Así haciendo un examen exhaustivo de la literatura existente respecto al tema, realiza una revisión crítica alrededor de la distinción entre reglas y principios presentada en la famosa teoría de los mandatos de optimización de Robert Alexy. Rodríguez Durón, cuestiona de forma meticulosa los argumentos construidos alrededor de esta distinción y concluye que, a contracorriente de lo que el filósofo alemán señala, la diferencia entre ambos es gradual, ello atado a convenciones interpretativas.

En El Derecho Humano al Turismo Accesible y la NMX-R-050-SCFI-2006, Lizzeth Aguirre Osuna evalúa el derecho humano al turismo accesible, partiendo de una pregunta inicial ¿los estándares

actuales como la NMX-R-050-SCFI-2006 cumplen con los principios de accesibilidad universal? Aguirre analiza dos de los objetivos de las políticas públicas enfocados a la inclusión de minorías e infraestructura, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 6, 12, 13, concluyendo que, si bien se han dado algunos pasos, es menester la constitución de una norma oficial que garantice el turismo accesible para todas las personas.

María Alejandra Sosa Ordaz, Jorge Martín Matrón Sáez y Roberto Aude Díaz en, *El Nombre como Derecho Humano y su Modificación en Niñas, Niños y Adolescentes*, efectúan una reflexión a partir del estudio del caso de la tesis XVII.10.C.T.2 C (11a.), haciendo énfasis en la importancia del interés superior de la infancia, en un momento donde el nombre se ha convertido en un instrumento de bullying pero también se entiende como un elemento esencial de la identidad individual. Los autores concluyen tras una íntegra revisión de la tesis XVIII.10.C.T.2 C que, para llevar a cabo un cambio significativo en la materia es necesario el establecimiento de procedimientos sencillos en materia legal y administrativa en todo México a fin de respetar la dignidad humana.

Por su parte, Armando Mata Miranda nos trae a la discusión un tema sumamente complejo en la democracia mexicana: las candidaturas independientes. La forma en que analiza lo ocurrido en el estado de Guanajuato, en su artículo titulado: *El Impacto de las Candidaturas Independientes en Guanajuato*, proporciona una mirada fresca respecto a los derroteros que ha tenido el proceso en las elecciones estatales de 2014-2015, 2017- 2018 y 2020-2021. Así, por medio de un análisis constitucional y convencional, este artículo identifica los tropiezos que aquel proyecto ha tenido, proponiendo pautas para mejorar su operatividad.

En *El Abandono de Bienes en el Código Nacional de Procedimientos Penales*, se revisa el concepto de abandono de bienes como herramienta jurídica para debilitar las estructuras financieras de grupos delictivos. José Antonio Gavia Freyre señala que esta figura puede fungir como un elemento complementario, unido al decomiso y la extinción de dominio, dentro de la lucha nacional contra el crimen organizado. Sin embargo, tampoco reconoce en ella una panacea, más bien su mirada problematiza algunos vacíos, que también son necesarios para su correcta implementación dentro del marco jurídico mexicano.

Finalmente, En El Desconocimiento del Idioma como Vicio del Consentimiento, Andrés Cornejo Minjares explora el desconocimiento del idioma como un posible vicio del consentimiento en los actos jurídicos, concretamente nos enseña a través del estudio del caso de un contrato matrimonial, la importancia de que en cada uno de estos se tenga presente una perspectiva de respeto a los derechos humanos. A través de la revisión de una recopilación en materia de sentencias pone a debatir las circunstancias que pueden llevar a la nulidad de dicho acto jurídico.

Así esta edición de *Ciencia Jurídica* ofrece una diversidad temática que refleja los retos y desarrollos actuales en el derecho. Desde la interacción entre derechos humanos y políticas públicas hasta el impacto de las nuevas tecnologías, los artículos brindan un análisis profundo y bien fundamentado que invita a la reflexión crítica, constructiva y reconstructiva sobre los temas abordados.

Luis Felipe Guerrero Agripino Febrero de 2024